

# CRONOGRAMA ESCOLAR DEL AÑO LECTIVO 2014 / 2015

## RÉGIMEN COSTA

### PRIMER QUIMESTRE

Las instituciones educativas particulares que ofertan uno o varios de los Programas de Bachillerato Internacional, iniciarán clases el 21 de abril de 2014. Esta disposición aplica para todos los niveles escolares de las instituciones educativas particulares que ofertan los programas del BI.

Las instituciones educativas fiscales que ofertan el Programa de Bachillerato Internacional iniciarán clases el 28 de abril de 2014, en los cursos que corresponde a BI.

MESES	FECHAS	DIAS	OBSERVACIONES
Mayo	05 al 30 de 2014	20	
Junio	02 al 30 de 2014	21	
Julio	01 al 31 de 2014	23	
Agosto	01 al 29 de 2014	22	Clases sábado 16
Septiembre	01 al 26 de 2014	21	Clases sábado 20
Exámenes del primer quimestre del 22 al 26 de septiembre de 2014			
<b>TOTAL</b>		<b>107</b>	

**Vacaciones de los estudiantes:** Del 29 de septiembre al 10 de octubre de 2014.

**Vacaciones de los docentes:** Durante la primera semana de vacaciones de estudiantes, los docentes realizarán acciones de cierre de quimestre y la segunda semana del 6 al 12 de octubre de 2014 (6 días), será de descanso de fin de quimestre.

### SEGUNDO QUIMESTRE

MESES	FECHAS	DIAS	OBSERVACIONES
Octubre	13 al 31 de 2014	15	
Noviembre	04 al 28 de 2014	19	3 de Noviembre, feriado
Diciembre	01 al 24 de 2014	18	Del 25 de diciembre al 1 de enero de 2015, festividades navideñas, fin de año y vacaciones
Enero	02 al 30 de 2015	21	
Febrero	02 al 28 de 2015	20	16 y 17 de febrero (carnaval) Clases sábado 21 por recuperación del feriado de carnaval
Exámenes quimestrales del 24 al 28 de febrero de 2015 (Incluido el sábado 28)			Sábado 28 por recuperación del feriado de carnaval
<b>TOTAL</b>		<b>93</b>	

**Vacaciones de los estudiantes:** Los estudiantes tendrán vacaciones del 01 de marzo al 03 de mayo de 2015.

**Vacaciones de los docentes:** Los docentes considerarán dentro de su período vacacional las fechas tomadas por las festividades navideñas y de fin de año, del 26 al 31 de diciembre de 2014 (6 días).

## ACTIVIDADES PARA LA FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR

ACTIVIDADES	FECHAS
Juntas de Curso	2 de marzo de 2015
Publicación de notas	3 de marzo de 2015
Clases de recuperación para estudiantes que se presentaran a exámenes de supletorio y mejoramiento	Del 4 al 18 de marzo de 2015
Exámenes supletorios y de mejoramiento	19 al 24 de marzo de 2015
Juntas de curso de supletorio	25 de marzo de 2015
Publicación de notas del supletorio	26 de marzo de 2015
Publicación de horario para exámenes remediales	26 de marzo de 2015
Junta General de Directivos y Profesores	26 de marzo de 2015
Vacaciones docentes	27 de marzo al 14 de abril 2015 (18 días)
Reingreso de docentes	15 de abril de 2015
Exámenes remediales	15 al 16 de abril de 2015

## ACTIVIDADES PARA LA FINALIZACION DEL AÑO ESCOLAR DE TERCERO DE BACHILLERATO

ACTIVIDADES	FECHAS
Exámenes quimestrales	16 al 20 de febrero de 2015
Juntas de Curso y publicación de notas	21 de febrero de 2015
Exámenes de grado	23 al 26 de febrero de 2015
Junta y publicación de notas	27 de febrero de 2015
Ingreso, aprobación, validación de información en el aplicativo de Titulación de bachiller e impresión de títulos en los Distritos	2 al 10 de marzo de 2015
Incorporación de bachilleres	11 de marzo de 2015
Clases de recuperación, para estudiantes que se presentarán a exámenes de mejoramiento y/o supletorios	Del 2 al 16 de marzo de 2015
Exámenes Supletorios y de Mejoramiento	Del 17 al 24 de marzo de 2015
Juntas de curso, publicación de notas de supletorios y/o mejoramiento, y horarios para exámenes remediales	25 de marzo de 2015
Publicación de horarios para exámenes remediales	26 de marzo de 2015
Vacaciones de Docentes	27 de marzo al 14 de abril 2015 (18 días).
Reingreso de Docentes	15 de abril de 2015
Exámenes remediales	15 al 16 de abril de 2015

**Vacaciones de los docentes:** Los docentes completarán su período vacacional del 27 de marzo al 14 de abril 2015 (18 días).

**Vacaciones personal administrativo:** El personal administrativo, sobre la base de la planificación institucional dispondrá de sus vacaciones, mismas que no incidirán en las actividades cotidianas de cada una de las instituciones educativas.